

13/01/2017

## **Condenan a hombre que agredió y amenazó de muerte a un fiscal en Valdivia**

A cumplir una pena de 300 días de presidio efectivo por causar lesiones leves a un fiscal adjunto de Valdivia fue condenado hoy un hombre de 30 años, en un juicio abreviado que se efectuó en el Juzgado de Garantía de esta ciudad.

En el juicio, la fiscal Tatiana Esquivel explicó que el acusado Miguel Ángel Ramos Ramos cometió este delito el 15 de abril del año pasado, en el marco de un juicio oral que se efectuaba en la primera sala del Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia.



El hecho se produjo cuando el acusado lanzó un vaso con agua a un funcionario de la PDI mientras éste prestaba declaración, y al ser retirado de la sala por orden del tribunal con la custodia de un gendarme, golpeó con su pie en las costillas al fiscal Gonzalo Valderas, quien resultó con lesiones de carácter leve producto de esta agresión.

Junto con la pena de 300 días de presidio, el acusado Miguel Ángel Ramos fue condenado también a cumplir otra pena de 61 días de presidio efectivo por el delito de amenazas.

Al respecto, el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, señaló que “esta sentencia es relevante, pues la agresión a un fiscal que está cumpliendo con su deber en el interior de un tribunal de la República es un hecho muy grave y que no se puede permitir bajo ninguna circunstancia, ni mucho menos debe volver a repetirse”.

La sentencia contra el acusado fue pronunciada por el juez de Garantía de Valdivia, Pablo Yáñez.